

Talleres de la mafia china de Mataró:

Una sentencia de la Audiencia de Barcelona que casi les otorga impunidad

El 16 de junio de 2009 unos 700 mossos d'escuadra irrumpían en 72 talleres de la confección en Mataró, ilegales casi todos, ubicados en garajes y pequeñas dependencias, propiedad de ciudadanos chinos (al parecer de la mafia china), en los que trabajan otros ciudadanos chinos traídos a España a través de las redes mundiales de inmigración ilegal. Se comprobó que trabajaban en condiciones inhumanas de salud, horario y ambiente de trabajo, por 25 €uros diarios. Eran 450 personas de esta condición, fabricando ropa de 363 marcas, muchas españolas, de entre ellas casi todas las principales (Inditex, El Corte Inglés, Cortefiel, Desigual, Punto Roma, ...). Detuvieron a 77 personas, acusándolas además de “tráfico ilegal de personas”, “asociación ilícita” y “falsedad documental”. Se imputó inicialmente a 100 de tales supuestos mafiosos, pero finalmente se ha juzgado sólo a 6 y de ellos la Audiencia de Barcelona ha acabado sentenciando únicamente a 3, en diciembre de este año, a penas de 3 años y medio, y solamente por delitos contra los derechos del trabajo en su propio taller, sin apreciar responsabilidad alguna en el entramado mafioso.

Nuestra Federación sindical, FITEQA-CCOO entonces, CCOO-Industria hoy, se personó como acusación popular en el procedimiento.

No parece que la brutal agresión a los derechos laborales de casi 500 personas, más la evidente trata de personas y la falsedad de los documentos de identidad, delitos apreciados desde el inicio, y la también evidente asociación para delinquir, merezcan para la Audiencia una condena más dura. Tampoco se deduce de la sentencia posibles responsabilidades en la cadena de subcontrataciones, en la cual alguno de los eslabones intermedios necesariamente sabía que su pedido se derivaba a los “empresarios” mafiosos chinos para terminar en tales talleres ilegales y en tales condiciones de trabajo. Las grandes marcas no pueden limitarse a alegar su prohibición formal de este proceder y su ignorancia de la transgresión producida. La Audiencia por su parte se excusa afirmando que se produjeron negligencias policiales en la investigación.

El escándalo y la indignación que provoca el conocimiento de cómo se trabajaba en estos talleres, así como los resultantes de la sentencia de leve condena a 3 de ellos y de la no apreciación de culpabilidad del resto, lo que desde aquí denunciamos de nuevo, no debe llevar a condenar o ignorar las posibilidades de la política de Responsabilidad Social de las empresas, particularmente cuando exista una clara y decidida intervención sindical. En ello

venimos trabajando desde hace años en CCOO y consideramos pueden valorarse ya los resultados.

Los talleres ilegales en Mataró de la mafia china apuntan por otra parte a la necesidad de no olvidar que junto al seguimiento de las cadenas de producción en todos los países del planeta hay que prestar atención también a los submundos en la economía de los países más desarrollados.

El problema central radica en el conocimiento de toda la cadena de producción y en los derechos de intervención sindical en toda ella, como hemos iniciado con Inditex desde la firma del Acuerdo Marco en 2007 y particularmente desde el protocolo de 2010 sobre los derechos de intervención de los sindicatos locales, base esencial para el seguimiento de toda la cadena de producción.

Cabe señalar que está aumentando la comprensión precisamente de la importancia de abordar el tema de las cadenas de producción en su totalidad, y a ello ha de contribuir, como se valoró en la reunión este mes en Camboya de la Comisión Ejecutiva de IndustriALL Global Union, la reciente firma del Acuerdo Marco con H&M y la proyección sobre el conjunto de las grandes marcas de la industria de la moda de toda la experiencia que vamos acumulando, con el objetivo de concluir nuevos Acuerdos Marco como instrumento idóneo para ello, pero sin esperar a que se firmen.

14 de diciembre de 2015

Isidor Boix

**Responsable de RSE/RSC en la Secretaría de Internacional de CCOO de Industria
Coordinador de IndustriALL Global Union para la aplicación del Acuerdo Marco con Inditex**